



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-036/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPO MÉDICO".

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-RH-036/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPO MÉDICO"**.

Contándose con la asistencia el Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, la Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez – Enlace del Área Requirente, haciéndose constar conforme al registro de asistencia, que no se presentó empresa alguna al Acto de Junta de Aclaraciones.

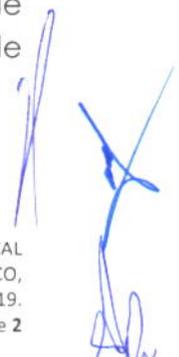
Por lo que se levanta la presente Acta, informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto **5** de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-036/2019/2019, Sin Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

NUEVA FARMACIA Y DROGUERÍA TOLEDO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál es el mínimo de caducidad que solicitan para los medicamentos?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que la caducidad de los medicamentos deberá ser de mínimo tres años a partir de la fecha de recepción de los medicamentos por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.





2.- En caso de resultar adjudicado, ¿Cuántas entregas se realizan o es en una sola entrega la totalidad de las partidas?

Respuesta.- Conforme a lo establecido en el punto 3. Pago en su inciso b) de las Bases se señala que sólo se aceptarán entregas de parcialidades por partida completa). Es decir en caso de que le sean adjudicadas varias partidas podrán realizar entregas por partidas completas.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación objeto del mismo, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SDRH-LPL-036/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y EQUIPO MÉDICO" a las 12:15 doce horas con quince minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales	
Médico Ana Laura Karen Ramírez Ramírez (Enlace del área requirente de la Subdirección de Recursos Humanos)	